

## **BASES DEL CONCURSO “Gana con Campofrío”**

### **PRIMERO.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL CONCURSO “Gana con Campofrío”**

El presente Concurso se organiza por CAMPOFRIO FOOD GROUP S.A., domiciliada en AVENIDA EUROPA 24 – PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, 28108 ALCOBENDAS (MADRID) y con N.I.F. A09000928 (en adelante, “CAMPOFRÍO”).

Colabora en la organización de la presente promoción la compañía Highco Spain, con CIF B-83565507 y domicilio social en Calle Anochecer, 2 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

### **SEGUNDO.- OBJETO DEL CONCURSO**

El objeto del Concurso (en adelante, el “**Concurso**”) es la promoción de los productos al corte y envasados de las del Grupo Campofrío Foods disponibles en el surtido de cada tienda del Grupo FACSA (en adelante “Surtido FACSA”)

### **TERCERO.- ÁMBITO GEOGRÁFICO Y ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN**

El ámbito de aplicación de este Concurso es todo el territorio español. Los establecimientos adheridos a la promoción donde deben adquirirse los productos promocionados son las tiendas FACSA.

### **CUARTO.- ÁMBITO TEMPORAL**

El periodo de vigencia del Concurso, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo, dará comienzo el día 28 de septiembre de 2020 y finalizará el día 17 de octubre de 2020, ambos inclusive.

### **QUINTO.- COMUNICACIÓN**

El Concurso se comunicará al público por CAMPOFRÍO indistintamente a través de, entre otras, cualquiera de las siguientes vías: en la página web exprofeso para el concurso y única para el grupo FACSA [www.ganaconcampofrio.com](http://www.ganaconcampofrio.com) así como en folletos y cartelería situada en el Punto de Venta.

### **SEXTO.- PREMIOS**

Los participantes que, de acuerdo con estas Bases, resulten ganadores del Concurso recibirán el Premio descrito a continuación: un (1) premio de un vale de cincuenta (50) euros de descuento en la próxima compra superior a cincuenta (50) euros, en el establecimiento que indica el ticket de compra de la participación ganadora.

El premio se entregará en el establecimiento que indica el ticket de compra de la participación ganadora en un plazo de una semana desde la confirmación del ganador. El vale, es canjeable durante 40 días **desde la fecha de confirmación del ganador.**

Habrán un total de cuarenta premios (40) durante todo el periodo promocional, a razón de dos (2) premios al día.

Los Premios están sujetos a las normas fiscales. De conformidad con la normativa fiscal aplicable y según proceda, CAMPOFRÍO efectuará la retención (y la deducirá del importe a abonar) o efectuará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del participante, quedando éste obligado a declarar el Premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.

El Premio objeto del presente Concurso queda sujeto a estas Bases. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. El Premio no podrá ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

Si debido a circunstancias más allá del control de CAMPOFRÍO, es incapaz de proporcionar el Premio indicado podrá conceder otro premio equivalente de igual o mayor valor.

#### **SÉPTIMO.- MECANICA**

Todas aquellas personas residentes legales en España y mayores de edad que deseen participar en el Concurso deberán cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases. La mecánica del Concurso será la que se detalla a continuación:

Para participar en el Concurso el participante deberá adquirir en uno de los establecimientos adheridos a la promoción y durante el periodo de compra de la promoción, un mínimo de doscientos cincuenta gramos (250gr.) al corte de cualquiera de los productos en promoción: Campofrío, Navidul y Revilla o dos productos de libre servicio de Surtido Facsa.

Posteriormente deberán dirigirse a la web [www.ganaconcampofrio.com](http://www.ganaconcampofrio.com), registrarse con los datos solicitados y subir una imagen del ticket de compra legible que contenga al menos doscientos gramos (250gr.) al corte de uno de los productos promocionados o dos productos de libre servicio de las marcas Campofrío, Navidul y Revilla, con la fecha de compra comprendida dentro del periodo de la promoción. Además deberán aceptar las Bases. Los tickets de compra no podrán superar los quince días desde la compra.

En caso de que le sea requerido por CAMPOFRÍO, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Será requisito indispensable para participar en el Concurso que el participante cumplimente de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten, conforme a lo establecido en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, fraudulentas, enviadas erróneamente o sin cumplir los requisitos o fuera de los plazos establecidos por estas bases, se considerarán nulas. CAMPOFRÍO rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

La participación en el Concurso es gratuita.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, CAMPOFRÍO no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

#### **OCTAVO.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el Concurso es personal e intransferible.

Podrán participar en este Concurso las personas físicas mayores de 18 años que sean consumidores finales de los Productos promocionados y que residan en España.

Sólo se podrá participar en el Concurso una (1) vez al día por persona y ticket de compra.

No podrán participar en el Concurso, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de CAMPOFRÍO, de las agencias encargadas del desarrollo del Concurso o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo del Concurso. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad de las personas físicas.

CAMPOFRÍO queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos del presente Concurso o que, a juicio de CAMPOFRÍO, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en este Concurso implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

CAMPOFRÍO se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en el Concurso y se comuniquen debidamente.

#### **NOVENO.- SELECCIÓN DE LOS GANADORES Y ENTREGA DEL PREMIO**

Los participantes podrán ver si la participación coincide con uno de los momentos ganadores, justo después de rellenar correctamente el formulario de participación y darle al botón "Participar". En caso de resultar ganador, en un periodo máximo de 96 horas se contactará con el participante que deberá aceptar el premio en un periodo máximo de 5 días hábiles tras la comunicación de que ha resultado ganador por parte de la agencia.

Si un participante ganador hubiera incumplido las presentes Bases o no contestara a la comunicación en el plazo indicado, perderá el derecho al Premio pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

Como se ha advertido anteriormente, los Premios están limitados a los primeros cuarenta (40) participantes que coincidan con uno de los Momentos Ganadores, tal y como se detalla a continuación:

La distribución de los Premios se realizará mediante el sistema informático Momentos Ganadores, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Cada "Momento Ganador" consistirá en un día, hora y minuto concreto fijados dentro del Periodo Promocional. Los días, horas y minutos ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria de forma previa al inicio del presente Concurso y se protocolizarán ante notario antes del inicio del mismo. Habrá un total de cuarenta (40) Momentos Ganadores, uno por cada uno de los Premios que se distribuirán durante su vigencia.

- Los usuarios que participen en esta promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los mil cuarenta (40) Premios descritos en las presentes Bases Legales.

- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se asignará al participante que haya participado cronológicamente después de la apertura de ese Momento Ganador.

- En el supuesto de que la participación correspondiente a un Momento Ganador sea incorrecta, el participante perderá el derecho al Premio pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

- Se podrá participar un máximo de una vez al día.

Si un participante ganador hubiera incumplido las presentes Bases, perderá el derecho al Premio pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

Como se ha advertido anteriormente, los Regalos están limitados a los primeros cuarenta (40) participantes que coincidan con uno de los momentos ganadores y cumplan con los requisitos de estas Bases.

#### **DÉCIMO.- CONTENIDOS**

El participante garantiza ser titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos publicados para participar en el Concurso. CAMPOFRÍO no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por el participante en el marco del Concurso, asumiendo este la obligación de mantener indemne a CAMPOFRÍO en dicho caso.

Cualquier contenido publicado por un participante debe de cumplir estrictamente las siguientes reglas:

- No debe infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.
- No debe infringir los derechos de cualquier persona, ni ser difamatorio o injurioso.
- No debe incluir información personal íntima, confidencial o secreta, ni datos personales de terceros.
- Debe ser apto para personas de cualquier edad y debe cumplir cualquier ley o normativa aplicable.
- No debe ser considerado por CAMPOFRÍO como ofensivo, sexualmente explícito, insultante, despreciativo o inapropiado de cualquier forma.

Los contenidos que no cumplan con las reglas anteriores podrán ser descalificados del Concurso.

#### **DÉCIMOPRIMERO. - DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES**

El participante ganador autoriza a CAMPOFRÍO a utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con el presente Concurso y los Productos, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador, así como para la promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial. En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Concurso.

#### **DÉCIMOSEGUNDO.- ASISTENCIA AL USUARIO**

En caso de producirse cualquier incidencia en el Concurso, el participante puede dirigirse a [promociones@highco.es](mailto:promociones@highco.es)

#### **DÉCIMOTERCERO.- PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la presente promoción de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

##### **¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?**

El responsable del tratamiento es la entidad Campofrío Food Group, S.A.U., con NIF A-09000828 y domicilio en Avda. Europa, 24 – La Moraleja. 28109 Alcobendas (Madrid). En adelante, LA ENTIDAD.

LA ENTIDAD ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y, además, ha habilitado el siguiente canal de comunicación: [dpo.external@campofriofg.com](mailto:dpo.external@campofriofg.com)

##### **¿Cómo obtenemos sus datos personales?**

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre:

- a) Fuentes de las que proceden los datos personales.
  - Aportados por el participante en la relación que ha entablado con LA ENTIDAD, al participar en la presente promoción.
  - Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- b) Tipologías de datos personales tratados por la ENTIDAD.

- Datos identificativos.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos económicos y financieros, exclusivamente en caso de que resulte necesario para posibilitar la entrega y disfrute del premio al ganador en la presente promoción.

### **¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?**

En LA ENTIDAD tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción (promoción comercial, concurso, Concurso, etc.) y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la presente promoción.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del premio otorgado a los ganadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que pudieran corresponder a LA ENTIDAD como organizadora de la presente promoción comercial.

Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés relativa a LA ENTIDAD, a través de medios postales o electrónicos (correo postal, mensajería, SMS u otros medios de comunicación electrónica equivalente), inclusive en base al análisis y elaboración de su perfil que será confeccionado exclusivamente con datos internos. Todo ello, si nos da su consentimiento para ello mediante la marcación de la casilla que se le ofrece al efecto.

En relación con el análisis y elaboración de su perfil, LA ENTIDAD le informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria o promocional, así como ofrecerle información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas exclusivamente con los datos que Vd. nos facilite (datos internos de LA ENTIDAD).

Vd. podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales, utilizando los canales habilitados para ello por LA ENTIDAD tal como se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?*

- Adicionalmente, y exclusivamente en relación con el / los participante /s que resulte/n ganador/es de la presente promoción, sus datos personales y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador/es en la promoción y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación corporativa (interna o externa) gestionados por LA ENTIDAD. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de LA ENTIDAD.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, el participante acepta la finalidad de tratamiento de datos descrita, en caso de resultar ganador de la presente promoción, y autoriza a LA ENTIDAD para llevar a cabo una utilización de su imagen con carácter no exclusivo, universal (sin limitación geográfica alguna), por el máximo tiempo permitido por la legislación vigente y de manera gratuita. En todo caso, tales publicaciones serán realizadas cumpliendo las normativas que les resulten de aplicación.

Por último, LA ENTIDAD le informa de que el tratamiento de datos con la finalidad de difusión y comunicación corporativa descrita podría suponer la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados.

### **¿Cuál es la legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos?**

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en su **consentimiento**.

Mediante su inscripción como participante en la promoción y con la aceptación de las presentes Bases, Vd. consiente el tratamiento de sus datos en relación con las finalidades que posibilitan gestionar su participación en la promoción, incluido el tratamiento de datos personales de los ganadores de la promoción con finalidades de difusión y comunicación corporativa de LA ENTIDAD.

Para llevar a cabo el tratamiento de sus datos para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés, incluso adecuada a sus gustos, aficiones o preferencias, de conformidad con el análisis y elaboración de perfiles y segmentación que podrá ser realizada por LA ENTIDAD, es también necesario su consentimiento, que podrá otorgar mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales que se ofrece al efecto.

Por último, le informamos de que LA ENTIDAD tratará también sus datos para el **cumplimiento de obligaciones legales** que le correspondan como organizadora de la promoción.

### **¿Qué datos personales debe facilitarnos?**

Si la participación en la presente promoción implica la cumplimentación por su parte de sus datos personales mediante un formulario en el que determinados datos se indican como obligatorios, será preciso que proporcione al menos los datos marcados como obligatorios para poder gestionar su participación en la promoción. En caso de que no proporcione al menos tales datos, no podrá tramitarse su participación en la promoción.

### **¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?**

Al aportar sus datos, debe garantizarnos que los mismos son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Además, al proporcionarnos sus datos, garantiza ser mayor de 16 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

### **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?**

Los datos personales tratados por LA ENTIDAD para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Notarios y Registradores.

En virtud de lo anterior, las citadas comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones.

### **¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?**

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre el participante y LA ENTIDAD y, posteriormente, siempre que no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados teniendo en cuenta los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Los datos de los participantes que participen e indiquen que la compra ha sido realizada en las tiendas del Grupo Facsa serán destruidos al término de la promoción respetando los plazos de conservación que indica la ley.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de la Entidad en: [dpo.external@campofriofg.com](mailto:dpo.external@campofriofg.com)

### **¿Cómo protegemos sus datos personales?**

En respuesta a nuestra preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, hemos adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados.

### **¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?**

La ENTIDAD le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por la ENTIDAD.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso la ENTIDAD únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por la ENTIDAD. En ese caso, la ENTIDAD cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurran motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, usted podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con la ENTIDAD.

Le recordamos además que en cualquier momento podrá oponerse al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales:

- Campofrío Food Group, S.A.U. [...]a la dirección Avenida de Europa 24, 28108 Alcobendas, Madrid, a la atención del Departamento Legal mediante un escrito incluyendo la referencia "Protección de Datos".
- [dpo.external@campofriofg.com](mailto:dpo.external@campofriofg.com)

En ambos supuestos, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos, mediante el envío de copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, por las dos caras.

La ENTIDAD le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

**DÉCIMOCUARTO.- BASES**

Las Bases estarán depositadas ante los Notarios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid) y estarán asimismo disponibles en la página web [www.ganaconcampofrio.com](http://www.ganaconcampofrio.com).